

Sesión del día 11 de enero
de 1965.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día 11 de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del doctor Francisco Larroyo, Director de la Facultad, los siguientes consejeros técnicos: Dres. Ricardo Guerra, José Luis Curiel y Jorge A. Vivó; Mtros. - José Valero Silva, Juvencio López Vázquez y Ma. de la Luz López Ortiz y las alumnas Alma Vallejos, Ma. del Carmen Ramos y Ma. Teresa Rodríguez, para tratar los asuntos de la siguiente orden del día:

- I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- II.- PLAN DE EMERGENCIA
- III.- PRESENTACION DEL REGLAMENTO
- IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- El plan de emergencia.

El Sr. Director informa sobre el Plan de emergencia. Según estudios estadísticos de la Facultad deben prepararse 300 profesores de enseñanza Preparatoria para 1966. El Dr. Larroyo expuso al Sr. Rector sus puntos de vista sobre este plan en el sentido de que no se debe abatir el nivel académico en vista de las exigencias. Se buscará dar mayores facilidades a los estudiantes pero no habilitar maestros lo cual resultaría nefando.

La tarea consiste en ofrecer entre los 1,000 alumnos que cuentan ya con 24 créditos cubiertos, 340 becas de ----- \$ 600.00 mensuales a los que presenten un mejor curriculum de estudios, para que trabajen todo el día aumentando de 6, hasta 8 o 9 las materias semestrales. Esto tiene la --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ventaja de que estudiantes con garantías puedan recibir una ayuda económica con el compromiso de darles inmediatamente cursos en la Escuela Nacional Preparatoria.

Para llevar a cabo tal plan, la Rectoría ha autorizado obras materiales por un costo de 2 millones de pesos, en las que se incluyen modificaciones importantes en toda la Facultad; para hacer posible la división de estudios de los distintos niveles académicos, la construcción de una aula magna para la celebración de exámenes profesionales. Informa, además, que la Facultad cuenta con un presupuesto de cerca de \$ 6,000.00. El profesorado de medio tiempo y tiempo completo ha recibido un aumento de salario; de \$ 900.00 el segundo y de \$ 300.00 el primero y de \$ 10.00 por hora para los demás.

El Dr. Larroyo resume lo anterior en la siguiente forma: El plan intensivo constará de los puntos siguientes: Primero.- Este plan no significará un abatimiento a los estudios. Segundo.- Como se quiere una intensificación de la docencia académica este plan será financiado por la rectoría. Tercero.- Las obras materiales necesarias para llevarlo a cabo y se empezaron y se harán lo mejor posible.- Cuarto.- De llevarse a efecto el plan de emergencia, se requerirán más profesores de medio tiempo y de tiempo completo los cuales serán nombrados a través de convocatorias para cada uno de los ramos. Las convocatorias se harán de acuerdo con los puntos de vista de los Consejeros Técnicos. (lista de

Los semestres del doctorado serán 10 por lo pronto. Esta obras tendrán que terminarse en mayo, para dar cabida a la Escuela de Verano que ya el próximo año tendrá su edificio propio.

II.- Presentación del Reglamento.

El Dr. Larroyo informa que el documento está a punto de aprobarse. La Comisión se pondrá de acuerdo con los profesores que presenten sus objeciones para resolverlas lo más pronto posible para presentarlas a la Comisión presidida por el Dr. Guerra.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

E. Dr. Curiel llama la atención sobre dos puntos importantes del Reglamento: 1o.-El hecho de que no fueron registrados e profesiones todos los grados de la Facultad y, 2o.- Aclarar el concepto de la maestría.

El Dr. Guerra habla respecto a los artículos 8 y 9 del Reglamento, de los requisitos para ingresar al doctorado.

El Dr. Larroyo recuerda que el Consejo Técnico aprobó que solamente por el año pasado podrían inscribirse alumnos en el doctorado sin el título correspondiente, lo cual se cumplió al pie de la letra, o sea que en 1965 ningún alumno podrá ingresar sin ese requisito. En el caso de la maestría, hay algunas discusiones y se acepta finalmente la sugestión del Dr. Curiel en el sentido de que por este año, se acepte a los alumnos de maestría inscribirse sin el título de licenciatura.

Se aclara también que deben continuar sus estudios de doctorado todos aquellos que se hayan inscrito con anterioridad a 1965.

La señorita Secretaria propone el nombramiento de un Secretario auxiliar para resolver con mayor eficacia los problemas de la División de Graduados.

En relación con el documento que se exhibe en la División de Graduados con los nombres de los profesores que no han entregado calificaciones, hay una protesta unánime del Consejo Técnico pidiendo que se envíe un documento al Sr. Rector para hacerle saber que algún jefe de Departamento se toma atribuciones que no le pertenecen, vetando, sin derecho, a profesores de la Facultad.

El Dr. Larroyo informa que se ha resuelto ya que los asuntos escolares referentes a la Facultad de Filosofía y Letras se desahoguen en la misma Facultad por medio de una delegación permanente.

Se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas del día once de enero de mil novecientos sesenta y cinco.



MIEMBROS DEL H. CONSEJO TECNICO QUE ASISTIERON A LA
JUNTA CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1965.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bernabé Chavarras B.
~~J. Manuel Tittelgard~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]